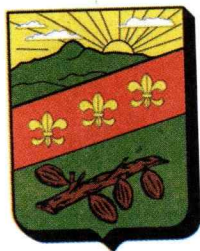


1.-



Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE FECHA 18 DE JUNIO DEL
AÑO 2025, PRESIDENCIA DEL LICDO. JOSE MIGUEL GIL PAYANO.

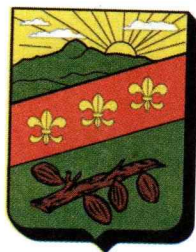
Núm.10-2025.-

A los 18 día del mes de junio del año 2025, años 181 de la Independencia, 161 de la Restauración y 246 de la Fundación de la ciudad de San Francisco de Macorís, se reunieron en la Sala Capitular previa Convocatoria **EXTRAORDINARIA**, los Regidores, Licdo. José Miguel Gil Payano, Presidente del Concejo de Regidores, Sr. Víctor Ernesto Abreu Hernández, Licdo. Rafael Diaz, Sr. Anthony Abimael Acevedo Flores, Sr. Jesús Manuel Flores Burgos, Sr. Alexander Meyreles Faña, Licdo. Fermín Sánchez Salcedo, Srta. Havril Antonio Brito, Sr. Cristian Alexander Tejada Joaquín, Licdo. Hoblin Acosta Duarte, Sr. Luciano Casimiro Brito Hernandez y el Lic. Luis Gabriel Ventura Regalado. Asistido del Licdo. Antonio Diaz Paulino, Alcalde Municipal, Licda. Rosa Estela García Brito, Vice Alcaldesa y del Sr. Juan Antonio Burgos Ramos, Secretario del Concejo de Regidores, quien suscribe.

No asistió la regidora: Licda. María de los Santos Then Arias, con excusa.

Siendo las 9:53 a.m. y después de comprobada la mayoría reglamentaria por el Secretario del Concejo de Regidores, el Licdo. José Miguel Gil Payano, Presidente del Concejo de Regidores, procedió a dar apertura a la Sesión Extraordinaria, expresando que esta Sesión ha sido convocada en el día de hoy para conocer el informe de la Comisión de Finanzas Municipal, al cual le damos lectura a continuación:

Carta de fecha 18 de junio del año 2025, de la Comisión de Finanzas Municipal, informando que después de habernos reunido para estudiar, analizar y ponderar el oficio No. 00133-255, de fecha 09 de Junio del año 2025, de Antonio Diaz Paulino, M.A., Alcalde Municipal, remitiendo solicitud de aprobación presupuestaria mediante el oficio No.000-33-2025, de fecha 10/06/2025, de la Directora Financiera y Administrativa, Licda. Belkis Santos Peña, el oficio No.13, de fecha 10/06/2025, de la Encargada de Presupuesto, Licda. Rosa María Martínez, después de haber revisado las partidas del programa 12 de Servicios Municipales, los cuales dicen lo siguiente: sobre modificaciones presupuestarias de la cuenta de personal a la cuenta de servicios. Dichas transferencias abarcan las nóminas desde el mes de junio 2025, hasta diciembre 2025, las dos nominas van a hacer trasladadas son: la nómina: programa 14, servicio de supervisión y administración de cementerios con un monto de **RD\$2,059.082.64** y del programa 17 la nómina de administración de mercado, mataderos y plazas municipales con un monto de **RD\$3,260,502.29**. del clasificador compensaciones especiales del programa 1, de actividades centrales, la partida de atención a emergencias, prevención y extinción de incendios, del fondo de personal se transfiere al fondo de servicio, con un monto de **RD\$532,000.00**, del programa 15, desarrollo social y participación comunitaria, actividad gestión de asistencia social, se transfiera

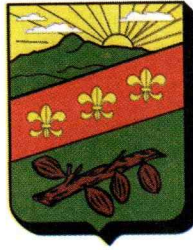


Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE FECHA 18 DE JUNIO DEL AÑO 2025, PRESIDENCIA DEL LICDO. JOSE MIGUEL GIL PAYANO.

un monto de RD\$982,100.00 al programa 98 administración de contribuciones especiales, clasificador transferencias corrientes, programadas acciones sin fines de lucro **Nuestra Comisión después de haberse reunido, estudiado y analizado el referido expediente, recomendamos a este Honorable Concejo de Regidores su aprobación, conforme a lo establecido mediante el informe rendido remitido por la Licda. Dulce María Inoa Marte, Contralora Municipal, mediante el oficio No. 4001-25, de fecha 12/06/2025.**

Dijo el regidor Lic. Rafael Diaz - Buen día señor alcalde, hemos hecho el esfuerzo de participar en esta sesión extraordinaria, no es muy común la transparencia económica de una cuenta a otra y me paro porque siempre y aunque sabemos, conocemos la posición del concejo, que ese cambio va a ser aprobado hoy, pero siempre desde que estemos acá vamos a tratar de orientar y no es el objetivo de que una cosa se apruebe o no, es que tararemos de aparentar de que somos un concejo aquí, no hay uno ni dos bloques, hay varios bloques de regidores y estoy seguro que ante una transferencia de esta magnitud antes de llegar aquí por lo menos los voceros de los bloques tenemos entendido que debieron de acercarse y darnos una copia de esa propuesta del señor alcalde y con eso nos convocan y venimos aquí a cumplir, eso lo de aprobación del presupuesto y que por eso vamos a estar en esta posición, tenemos que evitar situaciones y la advertíamos, le decíamos vamos a agotar el procedimiento debido, que todo lo conocíamos y se utiliza un procedimiento que no guarda precedente en la relación del protocolo de nosotros y se aprobó en ese sentido, como no tenemos conocimiento, ni el presidente de ningún regidor, el señor alcalde se motivaron, no sé si la compañera Abril tiene conocimiento, por lo menos en el de la fuerza del pueblo, nadie le ha hablado de esto, no sé cuál es el objetivo, porque inmediatamente sabes que vamos a exponer la situación, y se lo hemos manifestado a ustedes, señor presidente, no podemos tener un personal, una secretaria ganando 7,000 pesos, y estando acá es prioridad también de nosotros en ese sentido, ese es nuestro punto de vista de qué hay cosas más prioritarias en esta gestión, y en esta alcaldía, como regidores vamos a prestarle mayor atención, tenemos que resolver antes que nos conviertan en un mal más grande, por lo tanto nuestra sugerencias al concejo, aunque sé que eso se va a aprobar en el día de hoy, pero quedan como un punto de referencia, hay otras cosas que resolver y no porque no se vayan a resolver en nada aquí, se va a hacer la voluntad de lo que la mayoría entienda y de lo que el alcalde entienda, lo que estamos poniendo es un punto de vista institucional. En ese sentido, la sugerencia que hacemos es la siguiente, podemos ver como otras ocasiones alcalde, hemos votado por la transferencia del pago del buen desempeño de institución, sin embargo sobre el cambio de nómina, eso es inaguantable, vamos a comportarnos en el concejo, porque un solo regidor, una sola regidora es la diferencia, no queda un poder constitucional que es nuestro punto de vista, nuestras posiciones, por qué al menos conmigo no se habla, no se socializa antes



Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE FECHA 18 DE JUNIO DEL
AÑO 2025, PRESIDENCIA DEL LICDO. JOSE MIGUEL GIL PAYANO.**

de que lleguen las cosas, aquí no vamos a aprobar porque sí, sabemos que tenemos a mayoría y lo vamos a subir y que hable el que quiera, y eso no es así, obviamente los otros cambiamos nuestro punto de vista por si acaso, en algún momento y ya están llegando instituciones, ya están llegando personalidades a reclamarlos, con nosotros como regidores que lo hemos hecho mal y van a venir más, debemos de mantenerlo como un concejo unificado, como una cosa de transmisión con la alcaldía, que la calidad no vaya para un lado y para otro lado, eso no es verdad y que somos dos auras, somos lo mismo porque estamos legislando para la misma institución, que el alcalde administra, en ese sentido mi sugerencia es que no solamente este caso, debiéramos disponerlo ahí, socializarlo con usted al final y al cabo es que sea aprobado todo, pero sí aquí abemos 13, primero políticos, después personas que también conocemos de la situación uno más que otros de la realidad que vive este departamento, por lo tanto hacemos esa sugerencia de qué esta propuesta podemos plantearla, luego que nos reunamos con las diferentes bloques de regidores para que sean mayor consenso y veamos, puedo hacer en este momento, esta misma oportunidad y veamos la factibilidad que viven por lo menos los bloques de regidores.

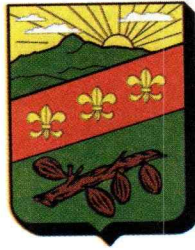
Expreso el Lic. José Miguel Gil Payano, Presente del Concejo de Regidores, en la pasada sección vino una representante de la gerencia financiera y ella lo leyó o sea le dio lectura

Manifestó el regidor Lic. Rafael Diaz, yo no se lo hubiese recibido de esa manera.

Dijo el Lic. José Miguel Gil Payano, Presidente del Ayuntamiento, pero es la facultad del alcalde, ella leyó y explicó la situación, inmediatamente lo mandamos a la Comisión de finanzas, por lo tanto, el informe del día hoy es válido, o sea no únicamente la decisión que tomamos acá no fue de la Comisión de finanzas, es conjuntamente con los voceros de cada bloque única y exclusivamente, fue a la Comisión de finanzas, por lo tanto, en el día de hoy vamos a someter la propuesta del señor alcalde.

Comento el regidor Sr. Alexander Meyreles Faña, las comisiones se reúnen y vienen aquí para ver si es aprobado o no, y nosotros como regidores tenemos la decisión de votar o no, por lo que se entienda para que no valga la redundancia, las comisiones se respetan eso era presidente.

Dijo el regidor Lic. Fermín Sánchez Salcedo, siempre hemos abogado porque se respete el debido proceso y como dice el presidente, esto ha cumplido el debido proceso porque se ha mandado a una comisión, la cual ha conocido el expediente, y ya ha rendido el informe, pero también entiendo que al colega Rafael le conceda la razón, quizás por tema de conocimientos del expediente, quisiera conocerlo, eso no es lo que abunda de eso alcalde, en principio jurídico lo que abunda no daña, dentro de esa máxima yo entiendo que no habría por qué objetar que



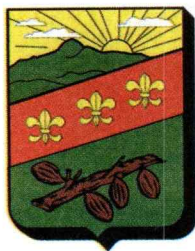
Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE FECHA 18 DE JUNIO DEL AÑO 2025, PRESIDENCIA DEL LICDO. JOSE MIGUEL GIL PAYANO.

un regidor X pueda ver un expediente, para futuro tenemos en cuenta que usted ha hablado de que es segunda lectura del proyecto de la modificación de la ley 176-07, pero para otros expedientes, que por lo menos involucran a los voceros de los bloques, y que cada bloque con el expediente, aunque siempre vamos a referir que se cumpla el debido proceso, como este caso.

Manifestó el Lic. Antonio Diaz Paulino, Alcalde Municipal, lo que habló Rafael es para el fortalecimiento, le digo que quiero ir cumpliendo con todo ese debido proceso, porque no tenía presupuesto el año pasado, por eso ustedes veían que era mucho venir aquí y allí porque vinimos con una visión y cuando tenemos que decirle a usted mire vamos a arrancar con esto, vamos a impactar la ciudad con esto para que todos tengamos lo que hoy tenemos, el buen reconocimiento de los ciudadanos qué es de todos, dice Rafael esto es de todos, la crítica nos la llevamos todos, pienso que le tomó la palabra para que a partir de ahora fortalecer más ese vínculo comunicacional y que no permita él, que cuando queramos socializar algo que lo llamemos que nos escuche, porque al final no estamos haciendo nada malo, sino que lo que queremos es lo mejor para San Francisco, y a veces se emiten opiniones por desconocimiento como dice Rafael y un bien la sociedad lo ve positivo, mañana alguien lo critica aquí y dice aprueben acá, qué es lo que pasa, si la cosa está bien y otros ya te criticamos, por eso es bueno que sea uniforme, todo lo que salga de aquí y que podamos estar bien informados, de manera que gracias.

Expreso el regidor Lic. Hoblin Acosta Duarte, ciertamente era o es lo que han dicho los colegas, sería como crear en el espacio que nosotros lo que hemos dicho en un momento determinado, en una sesión extraordinaria para conocer de un tema y que venimos una gran mayoría, seríamos ocho, una comisión conocería el tema, cinco de ocho, sin la oportunidad de conocerlo, eso sucede, traer una conjetura algunas, espera, no sé de qué se trata, es posible que conociéndonos teníamos otra visión de lo que sería esto, es crear la oportunidad al momento sería hasta la propia convocatoria, faciliten el tema que vamos a tratar o la información que se tiene, ya sea el informe de la comisión antes de venir aquí para conocerlo, y así hacer cualquier tipo de observación que entendamos, aunque sé que se ha cumplido con el debido proceso, al principio he dicho que no me gusta porque a veces se ve como una falta de planificación, pero a la vez que a la parte administrativa sería esa situación, hay cosas espontáneas que suceden que hay que seguir administrando, caminando y entiendo qué no venimos a obstaculizar que este Ayuntamiento funcione, pero si podemos decirles que es bueno que sería que nosotros tengamos el mayor conocimiento posible de los temas que se van a tratar aquí y más sea una sesión extraordinaria, si ay un tema de manera precisa que se vaya a tratar uno puede traer un criterio más acabado, una conclusión más clara.

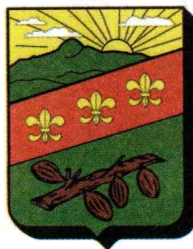


Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE FECHA 18 DE JUNIO DEL
AÑO 2025, PRESIDENCIA DEL LICDO. JOSE MIGUEL GIL PAYANO.

Dijo el regidor Lic. Rafael Diaz, directamente se alude nuestra posición, la cual no vamos a cambiar porque no he venido aquí irrespetar a ninguna comisión a la que se ha discernido, algún informe de comisión, otros han discernidos y no se llama irrespeto, vamos a plantear, porque como no estamos en las comisiones de más importancia y la operativa de este concejo, como bloque, digo que parece que no tenemos boca para hablar, verdad, si no se nos concede esa ímpetu de institucionalidad, tenemos que reaccionar, no podemos permitir que vinimos aquí como que nos trajeron, vayamos allí, no costo bastante esfuerzo, sacrificio, iba a perder dos pies en la calle, buscando el voto del pueblo al igual que ustedes, nuestra forma debe discernir siempre, va a ser en la institucionalidad y decimos esto porque si ciertamente no estamos y usted nos puede buscar señor alcalde, las tres comisiones que por sesiones rinden informe aquí, la oposición no está y si está en muy desventajada, esto no es institucionalidad como señala el cardo con un hombre profesional, me disculpan colegas, usted es un hombre profesional, de por si abogado, no le vamos a permitir levantar la mano por algo que no conocemos y que agregamos esta situaciones prioritarias en la alcaldía que también deberían de presentarse la atención con esto lo reitero, no llevo, objeción con ninguno de mis compañeros, con nadie, en una etapa de mi vida concerniente a mi familia y a mí por hacer movimientos por este pueblo y son mis responsabilidades, más nada que eso porque aquí he objetado cosas y se han aprobado y luego vienen y dicen las instituciones que nos equivocamos, buscan en estatus grabado ahí, porque puedo equivocarme como ser humano, pero si se me da la potestad y a un bloque de regidores de participación, de informarnos, porque sabemos que hay cosas, porque la hacemos porque simplemente somos mayores y la vamos a aprobar, pero fenomenal, esa transferencia y otras cosas, es en serio de un bloque de regidores que quede por si, no mayoría que no necesitan nada con nadie, menos conmigo que soy el que más hablo, escuchan sus términos, ese es mi papel, le pido, el exijo respeto a cada uno de ustedes al igual que yo se los endulzado a cada uno de ustedes y el respeto físicamente que somos dos hombres, con los comentarios, las mentiras cuando aquí vi un ingeniero de usted, vino un ingeniero ahí y me dice como tú estás pues el proyecto de nosotros óiganme qué es esto tenemos que cuidarnos, no es la verdad, no se rían colegas, aquí hay sectores que tienen sus intereses y cuando le dicen que Tito está opuesto, no le tengo miedo a nadie, estoy pago.

Expreso el Lic. José Miguel Gil Payano, Presidente del Concejo de Regidores, hay alguien que preguntó en el Chat que, si va la sesión y le dije que sí, y dije que era un asunto de media hora, porque exclusivamente veníamos a debatir un tema, los y las que están de acuerdo con el informe presentado por la comisión de finanzas, favor levantar su mano. El Honorable Concejo de Regidores aprobó el informe de la Comisión de Finanzas Municipal, sin observación, con 10 (diez) votos de 12 (doce) Regidores presentes al momento del sometimiento.



Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE FECHA 18 DE JUNIO DEL AÑO 2025, PRESIDENCIA DEL LICDO. JOSE MIGUEL GIL PAYANO.

Agotado el punto a tratar y siendo las 10:17 a.m., el Regidor presidente del Concejo de Regidores declaró clausurada la Sesión, en fe de lo cual se levanta la presente Acta.

Jose Miguel Gil Payano
LICDO. JOSE MIGUEL GIL PAYANO
Presidente del Concejo de Regidores

Victor E. Abreu Hernandez
SR. VÍCTOR E. ABREU HERNANDEZ
Regidor

LICDO. LUIS GABRIEL VENTURA R.
Regidor

SR. ANTHONY A. ACEVEDO FLORES
Regidor

Fermin Sanchez Salcedo
LICDO. FERMIN SANCHEZ SALCEDO
Regidor

Rafael Diaz
LICDO. RAFAEL DIAZ
Regidor

Jesús Manuel Flores Burgos
SR. JESÚS MANUEL FLORES BURGOS
Regidor

Luciano Casimiro Brito Hernández
SR. LUCIANO CASIMIRO BRITO HERNÁNDEZ
Regidor

Havril Antonio Brito
SRA. HAVRIL ANTONIO BRITO
Regidora

SR. CRISTIAN A. TEJADA JOAQUIN
Regidor

Hoblin Acosta Duarte
LICDO. HOBLIN ACOSTA DUARTE
Regidor

Juan Antonio Burgos Ramos
SR. JUAN ANTONIO BURGOS RAMOS
Secretario del Concejo de Regidores

SR. ALEXANDER MEYRELES FAÑA
Regidor